



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/416  
17 de enero de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

12º período de sesiones  
Accra (Ghana)  
20 a 25 de abril de 2008

**RESULTADOS DE LA CONFERENCIA "BIOCOMBUSTIBLES:  
UNA ALTERNATIVA PARA UNA ECONOMÍA CON UNA  
UTILIZACIÓN MENOS INTENSIVA DE CARBONO"**

**Actividad previa a la conferencia, Río de Janeiro,  
4 y 5 de diciembre de 2007**

**Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD**

**RESUMEN DE LOS DEBATES**

1. La conferencia, organizada conjuntamente por la UNCTAD y el Organismo de Planificación Energética del Brasil, fue una actividad previa a la XII UNCTAD a la que asistieron unos 120 participantes de los países miembros de la UNCTAD. La reunión sirvió de plataforma para analizar las oportunidades y los retos que se plantean en los ámbitos del comercio, la inversión y el desarrollo sostenible derivados de las medidas adoptadas para luchar contra el cambio climático.
2. Las conclusiones que figuran a continuación resumen las exposiciones técnicas y los debates mantenidos durante la actividad previa a la conferencia. Estas conclusiones se distribuyeron a todos los participantes y se presentaron como resumen del presidente en la sesión de clausura.

3. Se subrayó que si se adoptaban medidas colectivas decisivas, aún podían evitarse las consecuencias más nefastas del cambio climático. El costo que supondría no adoptar medidas sería mucho mayor que el de aplicar medidas inmediatas. Para reducir los costos relacionados con los efectos climáticos y reducir al mínimo los costos de las medidas de lucha contra el cambio climático era necesario que los distintos actores, de los sectores público y privado, cooperaran en muchos planos.

4. Como se indicó en el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):

"... para mitigar el cambio climático será fundamental modificar las vías de desarrollo y es poco probable que los esfuerzos necesarios para ello provengan únicamente del sector ambiental. Si la política climática por sí sola no resuelve el problema, las futuras investigaciones sobre la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible tendrán que centrarse cada vez más en los sectores del desarrollo. Es preciso entender mejor de qué modo los países pueden sustituir las actuales trayectorias de desarrollo por vías de desarrollo menos intensivas en carbono, es decir, cómo pueden lograr un desarrollo más sostenible."

5. El Consenso de São Paulo reconoció la existencia de un vínculo positivo y dinámico entre el comercio y el desarrollo basado en tres elementos: la capacidad productiva, la competitividad y el acceso a los mercados. También definió un círculo virtuoso entre esos tres elementos del vínculo entre comercio y desarrollo. Puesto que las medidas individuales y colectivas de lucha contra el cambio climático afectarían a esos tres elementos, era necesario aumentar al máximo los beneficios y reducir al mínimo los costos para los países en desarrollo. Además, las medidas de respuesta al cambio climático debían apoyar, y no obstaculizar, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. Al abordar las oportunidades y los retos derivados de la doble amenaza del cambio climático y la inminente crisis energética, era preciso avanzar hacia una economía menos intensiva en carbono adoptando medidas favorables al desarrollo. Una de esas medidas era promover una mayor penetración en el mercado de combustibles alternativos como los biocombustibles. Se consideró que la opción de los biocombustibles, si se evaluaba, planificaba y escalonaba adecuadamente, podía ofrecer oportunidades ventajosas para los países en desarrollo en cuanto a lucha contra el cambio climático, desarrollo rural, trabajo digno y diversificación energética -conduciendo al mismo tiempo a una economía menos intensiva en carbono. Si se introducían en forma escalonada y adecuada, los biocombustibles no tenían por qué disminuir la seguridad alimentaria ni aumentar la deforestación. No obstante, en la reunión se llegó claramente a la conclusión de que la opción de los biocombustibles debía considerarse en un contexto político y económico más amplio, teniendo plenamente en cuenta las circunstancias de cada país.

7. Se reconocía cada vez más la necesidad de realizar análisis económicos objetivos, fomentar la capacidad y crear consenso sobre posibles políticas en materia de biocombustibles que se apoyaran mutuamente y abordaran las consecuencias del cambio climático en el comercio, la inversión y el desarrollo. Los gobiernos, el sector privado, los trabajadores y los consumidores coincidían cada vez más en que las futuras economías se verán afectadas por las limitaciones a la emisiones de carbono. Esto influiría probablemente en las pautas de desarrollo, la cooperación para el desarrollo, las estrategias de inversión y el modo de comerciar los bienes y servicios de los países en desarrollo.

8. El crecimiento económico influía en las emisiones de gases de efecto invernadero pero no estaba vinculado a ellas de manera rigurosa. Si se desvinculaban las tendencias de las emisiones del crecimiento y se adoptaban políticas adecuadas, se podía lograr un fuerte crecimiento económico con menos emisiones de gases de efecto invernadero, lo que reduciría al mismo tiempo los costos de adaptación a una economía sujeta a las limitaciones de las emisiones de carbono. Los países en desarrollo y desarrollados debían tratar de lograr una vía de desarrollo más sostenible y limpia; además, debía disponerse de medios financieros y tecnológicos, especialmente en los países en desarrollo, para incorporar medidas de lucha contra el cambio climático en las políticas de desarrollo.

9. Aunque no debían imponerse cargas innecesarias a los países en desarrollo en relación con la adaptación a los efectos climáticos y las consecuencias de las medidas de respuesta al cambio climático introducidas por las economías industrializadas, estaban surgiendo oportunidades beneficiosas para esos países en el ámbito de la nueva cooperación en materia de inversiones y desarrollo que favorecían el crecimiento económico menos intensivo en carbono. Los biocombustibles podían ofrecer a los países en desarrollo una oportunidad única de avanzar en esa nueva realidad económica, en la que el acceso a la energía y el uso intensivo de carbono en los procesos de producción estaban inextricablemente vinculados con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio internacionalmente acordados. La UNCTAD desempeñaba una función importante en la prestación de ayuda a los países en desarrollo que debían hacer frente a los cambios previstos en los precios relativos y los costos de producción relativos debido a la introducción de políticas y medidas relacionadas con el clima. Además, la UNCTAD podía facilitar la transición a una economía menos intensiva en el uso del carbono y contribuir a fortalecer el mercado internacional de biocombustibles.

10. El cambio climático se consideraba un problema en el ámbito del desarrollo, que exigía un enfoque integrado. Las políticas de desarrollo sostenible de los biocombustibles debían estar adaptadas a un contexto específico y a las realidades locales y nacionales. No obstante, existían varias medidas de bajo costo muy eficaces y fáciles de reproducir. Debían buscarse sinergias con las políticas pertinentes no relacionadas con el clima, por ejemplo las relativas al comercio, las finanzas, el desarrollo rural y urbano, el agua, la energía, la salud, la agricultura, la silvicultura, los seguros y el transporte, entre otras, que podían afectar directa o indirectamente a las emisiones y los sumideros de gases de efecto invernadero.

11. Para estabilizar la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera se necesitará una cartera de tecnologías energéticas, entre ellas la de los biocombustibles. Se preveía que, al generalizarse el uso de las nuevas tecnologías, los costos se reducirían gracias a las economías de escala. Por lo tanto, los costos de mitigación dependerán de la vía de desarrollo que emprendan los países.

12. Puesto que cada vez existía una mayor voluntad a nivel nacional e internacional de adoptar políticas más activas en relación con el cambio climático, la UNCTAD estaba en muy buena posición para abordar las siguientes cuestiones:

- a) Los beneficios en materia de comercio y desarrollo y las oportunidades de inversión que surgían al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático;
- b) Las repercusiones de las políticas relativas al cambio climático en la competitividad del comercio;

- c) La promoción de las inversiones y los beneficios derivados del desarrollo para los países en desarrollo en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto; y
- d) La compatibilidad entre las políticas relativos al clima y las reglas del comercio.

13. En el Consenso de São Paulo, aprobado en la XI UNCTAD, se encargó a la UNCTAD que abordara las consecuencias de los sectores nuevos y dinámicos en el comercio y el desarrollo, especialmente en los sectores que podían ofrecer beneficios en materia de desarrollo a los países en desarrollo. En la actividad previa a la conferencia se reafirmó ese mandato y se sugirió que se considerara la posibilidad de adoptar las siguientes medidas:

- a) Deberían realizarse evaluaciones nacionales del potencial de producción, uso interno y comercio de los biocombustibles en los países en desarrollo, en particular: i) hacer estudios de viabilidad económica para determinar los costos de producción de los biocombustibles y el posible nivel de las subvenciones; ii) buscar formas de evitar los obstáculos no arancelarios relacionados con el comercio de biocombustibles; y iii) considerar el uso de sistemas de certificación, etiquetado y verificación justos y no discriminatorios. Esas evaluaciones deberían complementarse con actividades de fomento de la capacidad para los encargados de elaborar las políticas y los principales interesados, e incluir el intercambio de experiencias con otros países en desarrollo y la posibilidad de aumentar la cooperación Sur-Sur.
- b) Debería prestarse asistencia para la creación de un marco de inversión y reglamentación interna adecuado y favorable que permita a los países en desarrollo mejorar su capacidad de oferta, garantizar el acceso a los mercados y establecer sus ventajas comparativas en el sector emergente de los biocombustibles, teniendo plenamente en cuenta las circunstancias nacionales (por ejemplo, el tamaño de la población, las tierras disponibles, la escasez de recursos naturales, los usos concurrentes de la tierra, la dependencia de los recursos energéticos extranjeros, el clima y las condiciones sociales).
- c) Debería realizarse un análisis económico de la relación entre el comercio y el cambio climático, por ejemplo, evaluando las repercusiones que tienen en el comercio y el desarrollo las propuestas específicas de reducción de las emisiones que se están debatiendo en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para un nuevo período de compromiso a partir del 2012 en el marco del Protocolo de Kyoto.
- d) Debería crearse un centro de coordinación para el intercambio de información pertinente sobre las políticas en materia de biocombustibles, y deberían organizarse foros internacionales de política para tratar la relación y el apoyo mutuo de la política comercial y de cambio climático a nivel internacional, regional y nacional.
- e) Debería proporcionarse material didáctico sobre las normas del mecanismo para un desarrollo limpio, a fin de que un número considerable de países en desarrollo puedan atraer inversiones destinadas a proyectos de desarrollo energético a través de ese mecanismo.